

**Acta de la Sesión
Junta de Distrito Norte
22 de marzo de 2021**



ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA DE DISTRITO NORTE

CONSTITUCIÓN

Fecha: 22 de marzo de 2021
Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento
Hora de comienzo: 20,30 horas
Hora de terminación: 22,35 horas
Convocatoria: Ordinaria

ASISTENTES

Por la Corporación:

D^a Eva M^a. Loza Marín (Concejal-Presidente)
D. Kilian Cruz Dunne (Concejal de Participación Ciudadana)
D. Adrián Calonge Miranda (Concejal Grupo Municipal Socialista)
D. Josu Ahedo Ruiz (Concejal Grupo Municipal Popular)
D. José Javier Garijo Sánchez (Grupo Municipal Ciudadanos)
D^a Amaya Castro Sánchez (Concejala Grupo Municipal Unidas Podemos)
D. Rubén Antoñanzas Blanco (Concejal Grupo Municipal Mixto - PR+)

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. Albert Antón Gil (Vecino nombrado por el Pleno)
D. Diego Vicente Pagola (Vecino nombrado por el Pleno)
D^a. Montserrat Mallén Peregrina.
D. Martín Montiel López.
D. David Fernández Cuesta (Vecino nombrado por la Junta de Gobierno Local)
D. Miguel Fombellida Puertas (AAVV Norte)
D. Luis Carlos Martínez Jerez (AAVV San Antonio)
D. Alfredo Iturriaga Ayala (AAVV Centro Histórico y A.C. Plaza de Abastos)
D. José Manuel Mahía Fraga (AAVV El Campillo)
D^a M^a Ángeles Matute Bobadilla (Federación AAVV La Rioja)
D. Pedro Jiménez Rubio (A.C.Plaza de Abastos).
D^a. Montserrat Mallén Peregrina
D. Francisco Herce Martínez (Federación AAVV Logroño)

Excusan su asistencia:

D. Alberto Alonso Frutos (Vecino nombrado por la Junta de Gobierno Local)
D. Daniel Consuegra Cabello (Vecino nombrado por el Pleno)
D^a Bianca Mahnken Gámez (A. Logroño Casco Antiguo)
D. Adolfo Sáenz Burgos (A.Hosteleros Zona Laurel)
D^a Dolores García García (Club Tercera Edad San Antonio)
D. José Ramón Pérez Rojas (Rioja Acoge)
D^a M^a Celia Serrano García (AAVV Ex cuevas-Norte-Barriocepo)
D. Elías Villar González (AAVV Norte)

Actúa de Secretario:



D. Fernando Barrientos Bernardo



Logroño, 15 de marzo de 2021

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO NORTE

Siguiendo instrucciones de la Sra. Presidenta de la Junta de Distrito se le convoca a la sesión ordinaria de la misma que tendrá lugar a las **20:15 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **22 de marzo de 2021, LUNES**, en el **Salón de Plenos** del Ayuntamiento de Logroño.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Despacho de Presidencia.
3. Información sobre las bases y convocatoria de las Subvenciones 2021.
4. Información sobre el Presupuesto Participativo 2021 y sobre la ejecución de las propuestas del Presupuesto Participativo de años anteriores.
5. Información sobre la candidatura de la capitalidad verde europea.
6. Debate sobre las necesidades del distrito.
7. Propositiones y Mociones.
8. Ruegos y preguntas.

Nota Importante:

La celebración de la Junta será presencial. Para aquellos que deseéis participar de forma telemática, os rogamos que nos lo confirméis para poder remitiros el enlace correspondiente que se realizará con la plataforma Zoom, enlace que recibiréis el mismo día de la celebración de la Junta.

Os rogamos también que **confirméis vuestra asistencia y si es presencial o telemática** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La **Sra. Presidenta**, una vez abierta la sesión, da la bienvenida a los asistentes, ofreciendo sus disculpas por las deficiencias que le han transmitido diferentes miembros de estas Juntas en relación a la última de las sesiones celebrada de forma conjunta en el denominado "Espacio Lagares", si bien es cierto que en la misma en ningún momento se pretendió coartar la participación ciudadana. Seguidamente se expone un adelanto de lo que será el orden lógico de desarrollo de esta sesión, en cuyos primeros puntos se expondrán diversos puntos de interés para todos los asistentes y a partir del punto 6º se cederá la palabra a los representantes vecinales al objeto de que expongan sus inquietudes o necesidades.

Sometida a aprobación el Acta de la sesión conjunta celebrada el 15 de diciembre de 2020 y a la cual asistieron miembros de esta junta, es aprobada por unanimidad de los mismos.

2. DESPACHO DE PRESIDENCIA.

En este punto por parte de la **Sra. Presidenta**, se informa de las siguientes actuaciones llevadas a cabo o previstas y que afectan a este Distrito:

- Apertura del Puente de Piedra una vez finalizadas las obras de rehabilitación.
- Mantenimiento del recorrido de la Línea 9 de Autobús Urbano, una vez abierto el Puente.
- Remodelación de la Exposición del Cubo del Revellín.
- Venta del Solar de la C/Mayor-Puente a la empresa Bolsonit para ubicación de una empresa tecnológica.
- Avance en las áreas de rehabilitación de C/Cofradía del Pez, Mayor y el Peri de Carnicerías.
- Intervenciones puntuales en el parque de San Antonio (vegetación y los caminos).
- Presentación proceso de recogidas de propuestas para el eje ciclista Espolón-El Cubo.
- Próxima licitación del centro de Salud de Rodríguez Paterna, se prevé el inicio de las obras en el segundo semestre del año.
- Renovación de las concesiones del mercado de San Blas, y mejoras en los planteamientos.
- Inicio de obras en el interior del Convento de Valbuena, apertura de visitas...
- Estudios de contenidos en los Calados de San Gregorio y Lagares.
- Cambio de iluminación en el Puente de Hierro.
- Adecuación de la Vía verde desde la Calle Pescadores.
- Adecuación pasos de cebra.
- Apertura del kiosko La Rosaleda.
- Control de cámaras en el Centro Histórico.

3. INFORMACION SOBRE LAS BASES Y CONVOCATORIA DE LAS SUBVENCIONES 2021.

En este punto por parte de la **Sra. Presidenta** comenta que a raíz de diversas quejas recibidas por parte de las entidades asociativas relacionadas con el retraso en la tramitación de las correspondientes convocatorias de subvenciones anuales, ha considerado de interés incluir este punto en el orden del día con el objetivo de dar a conocer diversas y variadas



novedades que se presentan para este año. Además informa a los asistentes de su compromiso en poner especial interés y seguimiento en las correspondientes convocatorias, con objeto de evitar demoras innecesarias, admitiendo la propuesta que le ha transmitido la Federación de Asociaciones Vecinales en orden a no esperar a celebrar las respectivas Juntas para informar de forma conjunta todas las propuestas de asignación, sino que se celebrarán de forma paulatina según se vayan recibiendo las propuestas.

Seguidamente recuerda a los asistentes que el Reglamento Orgánico de Funcionamiento de Distritos del Ayuntamiento de Logroño, en el art. 4 dice:

“En relación a las líneas de subvenciones dirigidas a las asociaciones de vecinos, de AMPAS, de comerciantes y de mayores radicadas en el Distrito y que circunscriban su actuación esencialmente a dicho ámbito territorial, las Juntas de Distrito podrán fijar prioridades para las actividades a subvencionar en las respectivas convocatorias. Respecto a estas subvenciones, se remitirá a los miembros de cada Junta de Distrito un informe técnico de concesión y, en su caso, el visto bueno de la mayoría de las asociaciones de cada sector, que será sometido a la consideración de cada Junta de Distrito.”

Continúa su intervención comentando lo siguiente:

“Tradicionalmente se ha sometido a consideración de estas Juntas de Distrito las diferentes propuestas de concesión, tanto para Asociaciones de Vecinos, como de Comerciantes, de Mayores o de Padres y Madres de Alumnos.

Dichas propuestas de concesión de subvenciones vienen precedidas de un procedimiento en el que en los términos de unas Bases, se publica la convocatoria, se presentan las solicitudes, se hace un estudio por los servicios técnicos y finalmente se someten a debate o consideración de las Juntas.

Para este año de 2021, se presentan algunas novedades importantes en el contenido de las Bases y en el procedimiento de concesión que es importante que conozcáis y que por ser de interés para todos los colectivos asociativos que participan, os agradecemos que se lo hagáis llegar para evitar perjuicios o retrasos en el procedimiento.

Estas novedades son las siguientes:

1º.-En primer lugar deciros que estas subvenciones se conceden en un marco general que se recoge en el Plan Estratégico de Subvenciones para el periodo 2021 a 2023. Este Plan ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en la sesión de 4 de marzo de 2021.

Este Plan supone un paso más en el proceso de transparencia, eficiencia y eficacia de la gestión del gasto público en general y particularmente en el de las subvenciones. el Plan dota de las herramientas necesarias para apoyar a los sectores que lo necesitan en la medida de las posibilidades de una administración local.

El Plan lo podéis consultar en la Web Municipal.

El Plan fija las líneas de actuación de subvenciones, las cuantías para el año 2021, los indicadores de cada una de las líneas y muchos otros datos de interés.

2º.-En segundo lugar y esta es la más importante de las novedades respecto a años anteriores, se ha dispuesto por la Intervención Municipal que a partir de esta anualidad se aprobarán en primer lugar unas Bases Generales de cada línea subvencional; es decir se aprobarán por la Junta de Gobierno Local las Bases Generales para subvenciones de Asociaciones vecinales, comerciantes, mayores y AMPAS.

Estas Bases Generales serán las que regirán las convocatorias de años sucesivos. Estas mismas Bases se publicarán en el Boletín Oficial de La Rioja.

Una vez publicadas las Bases, y en un momento posterior se aprobarán las respectivas convocatorias y se abrirán los correspondientes plazos para presentación de solicitudes y documentación complementaria, mediante la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de La Rioja.



Que duda cabe que ello va a suponer, para este año, un retraso en las respectivas convocatorias y por ello os pedimos disculpas pero a la vez que os mantengáis atentos a esta gran novedad para evitar errores y problemas.

3º.-Por último las Bases de las respectivas convocatorias incorporarán diversas previsiones en materia de igualdad entre hombres y mujeres, para dar cumplimiento a uno de los ejes fundamentales de este equipo de Gobierno.

Así por ejemplo en materia de Asociaciones Vecinales se plantean las siguientes:

- Las Asociaciones Vecinales participantes en la convocatoria tenderán a que en los respectivos puestos de dirección de cada una de ellas, se tenga paridad entre mujeres y hombres.*
- La documentación a presentar para la obtención de la subvención evitará el uso del lenguaje e imágenes sexistas, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo.*
- En todas las actividades, acciones previstas a realizar por las entidades vecinales a lo largo del año 2021 se tenderá a introducir la perspectiva de género en su elaboración.*
- En la elaboración de memorias e informes que la entidad vecinal subvencionada deba presentar con motivo de la ejecución y justificación de la subvención, se tenderá a presentar los datos estadísticos sobre las personas beneficiarias o usuarias y sobre el personal que ejecute la actividad; estos datos, siempre que fuera posible, se deberán aportar desagregados por sexo y edad, estableciendo porcentajes, al objeto de conocerse la población sobre la que incide la subvención."*

4. INFORMACION SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 Y SOBRE LA EJECUCION DE LAS PROPUESTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE AÑOS ANTERIORES.

Respecto a este punto la **Sra. Presidenta** informa del proceso de elaboración del Presupuesto participativo para el año 2021, cuyo plazo para presentar propuestas por parte de la ciudadanía permanecerá abierto hasta el 12 de junio. Se informa a los asistentes que para dar la máxima difusión a este proceso, el Ayuntamiento de Logroño buzoneará 60.000 folletos informativos en los que se explica el modo de hacer llegar las propuestas ciudadanas, que deben ser de competencia municipal y de un valor asumible por el Consistorio. Como novedad, este proceso contará con una web, plataforma desde la que todos los vecinos y vecinas de la ciudad podrán enviar sus propuestas para mejorar su barrio en particular o la ciudad en general.

Las propuestas recibidas serán clasificadas por distritos y debatidas por las asociaciones de vecinos y el resto de colectivos (jóvenes, mayores, culturales, deportivos, sociales, etc.) en las Mesas de Barrio para, posteriormente, se remitidas a las diferentes Juntas de Distrito por orden de prioridad.

Tras su aprobación en este órgano de participación, estas iniciativas serán evaluadas y valoradas por la Junta de Gobierno Local. Las de mayor interés social serán recogidas en el Presupuesto Municipal 2022 para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Logroño.

Seguidamente cede la palabra al **Concejal de Participación Ciudadana, Sr. Cruz Dunne**, quien complementa la información ya facilitada indicando que en este proceso se dará prioridad a las propuestas que ayuden a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que tiendan a la generación de empleo, al ahorro en inversión y en mantenimiento, que aboguen por una ciudad inclusiva, segura y con un uso eficiente de los recursos y un consumo responsable. Añade que el proceso no solo se difunde mediante buzoneo, sino también gracias a la nueva plataforma digital; y, finalmente, se



fomenta la participación tanto individual como grupal a través de asociaciones y colectivos con los que se logra una mayor cohesión y solidaridad en el ámbito territorial.

Respecto a las propuestas incluidas en los Presupuestos Participativos de años anteriores, se informa que por parte de la Unidad de Participación Ciudadana se ha elaborado un estudio de las distintas propuestas y en el marco de la Comisión de Seguimiento se actualizará su situación, clasificándolas en las ya ejecutadas, las pendientes de ejecución, las de imposible ejecución, etc.

5.-INFORMACION SOBRE LA CANDIDATURA DE LA CAPITALIDAD VERDE EUROPEA.

En este punto por parte de la **Sra. Presidenta** se cede la palabra al Concejal de Participación Ciudadana, Sr. Cruz Dunne, que siguiendo el mismo criterio que en las demás sesiones de las Juntas de Distrito y tratando de difundir el significado, el contenido, ventajas y objetivo de esta candidatura a la Capitalidad Verde Europea 2023, expone las líneas básicas de aquella.

Este documento puede consultarse en la página web del Ayuntamiento de Logroño: <https://participa.logrono.es/admin/candidatura-de-logrono-a-capital-verde-europea-2023>, abriéndose la posibilidad de que por parte de cualquiera de las entidades representadas en esta Junta puedan remitirse sugerencias, nuevas aportaciones o solicitudes de mayores informaciones.

6. DEBATE SOBRE LAS NECESIDADES DEL DISTRITO.

En este punto se exponen por la Sra. Presidenta los objetivos e intenciones que pretende con el debate, agradeciendo a las AA.VV Norte y El Campillo las aportaciones ya presentadas. Una vez cedida la palabra por parte de la **Sra. Presidenta** intervienen los siguientes miembros de la Junta, en el sentido que se acompaña:

-D. José Manuel Mahía Fraga, como representante de AA.VV. El Campillo expone los siguientes puntos reivindicativos de actuaciones para el barrio:

- 1.-Apoyo y ayuda a la promoción económica del barrio, facilitando apertura de establecimientos comerciales. Uso de Parcelas municipales y locales del IRVI.
- 2.-Movilidad en el barrio en lo que afecta a los puentes de Hierro y de Piedra. Necesitan saber los planes municipales respecto a ellos.
- 3.-Campañas de plantación de árboles: se necesita replantar más especies de arbustos y otras especies vegetales, reparando el sistema de riego en jardineras.
- 4.-Espacios e instalaciones de recreo para menos de 8 años en adelante. ¿Qué solución se ofrece?
- 5.-Necesidad de Ludoteca.
- 6.-Acceso de los vecinos del Barrio al Complejo Deportivo del Adarraga y Las Norias: se pide que desde el Ayuntamiento de apoye a esta iniciativa.
- 7.-Refuerzo de limpieza asignado a las zonas del Barrio. Se agradecen las mejoras asignadas con un segundo barrendero.
- 8.-Punto Limpio Móvil de recogida selectiva de residuos (sólo los lunes en horario de mañana). Se solicita una ampliación de días y horarios para un mejor servicio.
- 9.-Acondicionamiento del paso por las Bodegas Franco Españolas. Agradece las mejoras ya hechas eliminando baches y mejora de iluminación.
- 10.-Implantación de un punto de Bicilog.
- 11.-Solicita reunión con los responsables municipales de educación para tratar la escolarización de menores de 3 años.

Respecto a esta intervención, contestan los siguientes miembros del Gobierno Municipal, presentes en la sesión:



-La Sra. Presidenta, que se compromete a gestionar la reunión solicitada con la Concejala de Educación de este Ayuntamiento.

D. Kilian Cruz Dunne: Respecto a la parcela municipal para usos de actividad económica o comercial, se informa que se está trabajando en orden a despejar las dificultades jurídicas para su uso. En relación a la posible ubicación de una Farmacia se están manteniendo reuniones con los Organismos competentes (D. General de Farmacia) y no sólo para este Barrio, sino también para otras zonas de la ciudad. En cuanto a las previsiones de movilidad en ambos puentes, en lo que afecta al Puente de Hierro se está a la espera a que el Gobierno de La Rioja se lo ceda al Ayuntamiento, una vez acometidas unas pequeñas obras de conservación. Informa que no le consta ninguna otra modificación de la movilidad en esta zona. En cuanto a temas de limpieza y plantación de árboles, se suma a otras sugerencias recogidas en las visitas giradas. El tema de Parque infantiles e instalación de un punto de Bicilog, se trasladará al Concejal responsable para que se incluya en las actuaciones futuras.

D. Adrián Calonge Miranda, informa sobre las previsiones de uso de los tres locales del IRVI, precios de venta, opciones de alquiler a compra y con el objeto de que puedan ponerse en venta para actividades económicas.

Informa sobre previsiones de movilidad en el Puente de Piedra y Puente de Hierro.

-D. Miguel Fombellida Puertas, en nombre de AA.VV. Norte, interviene para exponer diversas necesidades:

Apoya las peticiones planteadas desde la AA.VV. El Campillo.

Petición para que en zona Ciudad de Santiago, Adarraga y las Norias, solicita el cambio del trayecto de la vuelta en la Línea de El Campillo (Línea 3) para Logroño, para un mejor servicio, volviendo por cabo Noval.

-Luis Carlos Martínez Jerez, interviene para recordar peticiones anteriores:

Hay paso de peatones en la C/ M^a. Dolores Malumbres, está pendiente de que se eleve, siendo un compromiso del Alcalde.

Farolas del Puente de Piedra: se ha cambiado una y se ha dejado otra que ya estaba.

Respecto a la iluminación lateral del Puente de Piedra: no hay iluminación lateral.

Las Actas de las Juntas de Distrito deberían "colgarse" en la Web del Ayuntamiento.

Se suma a las peticiones de los anteriores representantes de Asociaciones Vecinales.

-D. Albert Antón Gil, interviene para exponer las deficiencias que ha observado entre el edificio Extrapiel y Bodegas Franco Españolas: debería ser paso peatonal y pavimentado. Añade que en el Puente de Piedra se echa en falta un bolardo.

Contesta **D. Adrián Calonge de Miranda:** Sobre la farola del puente de piedra se está en tramitación para cambiarla; en el tema de la iluminación del Puente de Piedra es la que venía en el Proyecto original; por ahora no puede cambiarse nada; en cuanto al tema de la falta del bolardo en el puente de piedra se retiró y se está en estudio para que el giro de los vehículos sea mejor.

-D. Alfredo Iturriaga Ayala, interviene para exponer los miedos y reticencias respecto a las actuaciones en el Puente de Hierro y solicita que si hay previsiones de cambios que se someta a consulta de esta Junta de Distrito o Federación de AA.VV..

Respecto las instalaciones de cámaras en Casco Antiguo solicita se facilite información a los vecinos.

Respecto a eliminación de aparcamientos en el antiguo parque de bomberos, solicita se informe a los vecinos. Respecto a la C/Sagasta: ¿se van a seguir los bloques para impedir posibles ataques terroristas?, critica la falta de mantenimiento de las pinturas en la vía.

Respecto al carril bici en el Espolón, critica el proyecto en varios de sus trayectos. Considera que el carril bici impide un buen servicio del transporte público al Centro.



Contesta **D. Adrián Calonge Miranda**: sobre el mantenimiento de los bloques antiterrorista se seguirá manteniendo hasta que persista la amenaza, como no puede ser de otra forma.

Respecto a los aparcamientos del viejo Parque de Bomberos se supedita a las actuaciones y visitas del Convento y Palacio de la Inquisición.

Sobre el control de vigilancia con cámaras se informa de los objetivos que se pretenden con ello en la calle Ruavieja (reducción del tránsito, etc.).

-D. Javier Garijo Sánchez: Pregunta sobre las posibles soluciones para el soto inundable del Puente Mantible. Expone la balsa de agua que se genera en pasarela en el acceso a la calle Norte. En los contenedores del Casco Antiguo plantean problemas a las personas mayores en cuanto a la apertura. Expone los problemas que genera la colocación de carteles en locales y fachadas. Comenta la deficiente información vertical de direcciones en Casco Antiguo. Por último comenta las molestias que generan los perros sueltos en la pasarela.

Contesta **D. Adrián Calonge Miranda**, dando cuenta de las medidas que se están estudiando conjuntamente entre el Ayuntamiento y la CHE en esta zona. Respecto a los contenedores explica que su apertura se supedita a los camiones de recogida, no obstante se están estudiando medidas. Respecto a los carteles se están estudiando medidas para aprobar una ordenanza u otras medidas punitivas. Respecto a la señalética informa de los trabajos que se están llevando a cabo, pretendiendo que en breve se inicien los trabajos de renovación en coordinación con la colocación de las cámaras.

-D. Josu Ahedo Ruiz, pregunta sobre las previsiones de adecuación y mantenimiento del parque de San Antonio.

Constesta **D. Kilian Cruz Dunne**, confirmando que se van a seguir realizando actuaciones de limpieza, iluminación, etc.

7. PROPOSICIONES Y MOCIONES.

No se presentó ninguna.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte de la Sra. Presidente se abre un turno de intervenciones para que los asistentes a la sesión, tanto presencial como por videoconferencia puedan, realizar sus ruegos y preguntas, formulándose una pregunta por parte de **D. Javier Garijo Sánchez** en relación a la situación a la convocatoria de subvenciones a las Asociaciones de Comerciantes.

La pregunta es respondida por la **Sra. Presidenta**, dando cuenta de las actuaciones llevadas a cabo y estado actual del procedimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en nueve folios mecanografiados y numerados, cuyo contenido certifico.

El Secretario.

Fdo. Fernando Barrientos Bernardo